PLAN DE CONTINGENCIA

EDUCACIÓN INFANTIL

Colegio Santa Susana
C/Pedro Heredia, 28.28028 Madrid
E.mail: col@santsusana.corazonistas.org

ASPECTOS QUE HAY QUE TENER EN CUENTA SEGÚN NORMATIVA ACTUAL VIGENTE FRENTE AL COVID-19

Organización del Centro adaptada a la situación producida por el COVID -19

Teniendo en cuenta las recomendaciones de las autoridades sanitarias y educativas según **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA ECUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS** publicadas el 28 de agosto 2020, nos encontramos en el **ESCENARIO II:**

- Las clases serán presenciales en todos los cursos de Educación Infantil.
- Al desconocerse cuál será la evolución de la pandemia, pueden producirse cambios en la situación actual por lo que seguiríamos las instrucciones y medidas marcadas por las autoridades sanitarias y educativas.
- Objetivo: garantizar las condiciones higiénicas, de limpieza y de seguridad personal del alumnado, profesorado y PAS.

1.- HORARIO:

- **Septiembre:**
  8:55-13:00
- **Resto del curso:**
  8:55-13:00
  14:55-17:00

2.-CONSIDERACIONES SOBRE LA ORGANIZACIÓN:

2.1. Entradas y salidas:

- El alumno, antes de salir de su domicilio, se tomará la temperatura. Si esta es superior a 37,2º deberá permanecer en su domicilio.
- La entrada al centro y la salida del mismo se hará de forma ordenada y escalonada para evitar aglomeraciones. Los alumnos siempre saldrán acompañados por los profesores.
- El alumno utilizará siempre la misma puerta de acceso asignada para entrar y salir del centro.
  Entradas por la mañana (por la puerta de Marqués de Mondéjar):
  5 años: 8:55 – 9:00
  4 años: 9:00 – 9:05
  3 años: 9:05 – 9:10
  Salidas por la mañana (por la puerta de Marqués de Mondéjar):
  3 años: 12:30 – 12:40
  4 años: 12:40 – 12:50
  5 años: 12:00 – 13:00

  Entradas por la tarde: (por la puerta de Marqués de Mondéjar)
  5 años: 14:55 – 15:00
  4 años: 15:00 – 15:05
  3 años: 15:05 – 15:10
  Salidas por la tarde: (por la puerta de Marqués de Mondéjar)
  3 años: 16:30 – 16:40

4 años: 16:40 – 16:50
5 años: 16:50 – 17:00

- Como norma general, se transitará por la derecha según el sentido de la marcha.
- Para acceder al centro se tomará la temperatura y se procederá a la limpieza de manos y calzado.
- Está prohibida la entrada al centro de personas ajenas al mismo (padres, abuelos, amigos). En caso necesario deberán cumplir los protocolos de seguridad.
- Los alumnos deben entrar solos al colegio.
- Los alumnos realizarán una higiene de manos un mínimo de cinco veces al día: a la entrada y salida del colegio, antes y después del recreo, antes de comer y siempre después de ir al aseo.
- Se recomienda no permanecer en las aceras del colegio.

2.2 Aulas:

- Será obligatorio el uso de mascarilla por parte del profesor en todo el recinto escolar, así como el uso de la bata.
- El profesor dejará sus enseres en un aula concreta.
- El profesor se asegurará de que aquellas familias que decidan que sus hijos lleven mascarilla la lleven bien colocada.
- El profesor hará recordatorios a lo largo de la jornada escolar de las medidas básicas de higiene hasta que los alumnos adquieran las nuevas rutinas.
- El profesor entrante en el aula será el responsable de la limpieza de su mesa.
- Las aulas se limpiarán y desinfectarán frecuentemente.
- Todas las aulas dispondrán de gel hidroalcohólico.
- Los alumnos de cada aula formarán un grupo de convivencia estable (GCE).
- En los intercambios los alumnos permanecerán en su sitio y los profesores harán el cambio de clase en el mínimo tiempo posible.
- Los alumnos permanecerán siempre en el aula de referencia.
- Los libros y el resto de material escolar deben permanecer en el colegio.
- Cada alumno traerá una botella de agua, que sea reutilizable, y toallitas higiénicas.
- El material escolar no se compartirá.
- Los juguetes se desinfectarán a diario con productos indicados para tal fin.
- Los abrigos, las batas y otras prendas se colocarán siempre en el mismo sitio (perchas habilitadas para ello) y las mochilas en la silla del alumno.
- Las ventanas y las puertas permanecerán abiertas siempre que sea posible.
- Se llevará a cabo una gestión adecuada de los residuos para evitar posibles focos de contagio.
- Al terminar de utilizar la PDI se limpiará con alcohol, gel de 70º y otros tipos de desinfectantes.
- Los días en los que haya clase de Psicomotricidad los alumnos vendrán vestidos con el chándal.

2.3. Recreos:

- Los alumnos saldrán al patio habiendo tomado la merienda en el aula.
- Cada grupo de convivencia estable estará en una zona señalizada del patio.

- En caso de lluvia los alumnos se quedarán en el aula o saldrán por turnos a una zona cubierta.
- Los alumnos estarán con su grupo de clase y no se mezclarán con compañeros de diferentes cursos.
- El espacio utilizado para hacer el recreo serán el patio de Infantil. Los tiempos de recreo en los patios son de 20 minutos.
- El horario del recreo será:
    - 1ºA, 1ºB y 2º B EI: 11:15 – 11:40
    - 2ºA, 3ºA y 3º B: 11:40 – 12:00
- Los responsables serán los profesores de Infantil.

2.4.- Desplazamientos por el Centro:

- Como norma general, se transitará por la derecha según el sentido de la marcha.
- El número de desplazamientos por el colegio será el indispensable y se hará en filas respetando la distancia de seguridad.
- Los alumnos siempre irán acompañados por el profesor.
- Se ventilarán los pasillos.

2.5.- Aseos:

- Los alumnos utilizarán el baño de manera individual y siempre con permiso del profesor. Irán a los baños más cercanos al aula.
- Cada clase tiene asignados los aseos que pueden usar.
- En el interior del baño solo podrá haber un alumno.
- Se evitarán colas en la puerta.
- Se lavarán las manos con agua y jabón o con desinfectante.
- Los aseos se desinfectarán frecuentemente.

2.6.- Sala de vídeo, capilla, aula de informática, gimnasio y otros espacios:

- La Psicomotricidad se realizará siempre que se pueda al aire libre y las tutoras desinfectarán el material deportivo que se haya utilizado. Si por requerimientos de la situación, la sesión tiene lugar en espacio cerrado, se realizarán las medidas de limpieza y desinfección de la sala y se ventilará.
- Los alumnos deberán lavarse las manos antes y después de la realización de actividad física.
- Se limitará el aforo de la sala de profesores. Se utilizarán otros espacios de trabajo personal (biblioteca, salitas, etc.).

2.7. Comedor

2.7.1 Medidas de higiene y limpieza:

- Se refuerza el Plan de limpieza y desinfección aumentando la frecuencia sobre todo de las zonas y elementos más sensibles y de mayor contacto (pomos de las puertas, tiradores, pasamanos, interruptores de la luz, los suelos de mayor tránsito y recorrido durante el servicio).
- Entre cada turno se garantiza un tiempo exclusivo para la limpieza y desinfección del comedor.

- Siempre que las condiciones climatológicas lo permitan, se mantendrán las ventanas y puertas abiertas para una buena ventilación.

2.7.2 Medidas organizativas:

- Ampliación de turnos, para escalonar el acceso y las salidas al comedor, evitando así el contacto entre grupos. Con este mismo fin se organizan recorridos, entradas y salidas al comedor y al patio.
- Señalización para respetar los recorridos y la distancia social entre personas.
  Cartelería por todo el comedor, recordando las medidas de higiene a todos los alumnos/as.
- Organización de mesas para garantizar la reducción del aforo y el distanciamiento social.
- Horarios escalonados para la entrada de cada grupo. Accesos ordenados y manteniendo las distancias de seguridad.
- Dispensadores de gel desinfectante para el lavado de manos antes de entrar al comedor.
- Refuerzo de la vigilancia exhaustiva por parte del servicio de comedor, para garantizar que todos cumplan las medidas de prevención, de higiene y distancia.
  Desinfección de manos antes de salir al patio y salida ordenada de los alumnos.

2.7.3 Patio del comedor:

- En el momento del patio de comedor se seguirá garantizando la seguridad de las personas que se encuentren en dicho lugar. Se mantendrán las distancias de seguridad, hábitos de higiene… y demás medidas que se estipulen en el centro.
- Se utilizarán los mismos espacios divididos en cuadrantes del recreo de las 11:00 horas para evitar el contacto con el resto de los usuarios del servicio. Al tratarse de un momento en el que el número de personas por clase es más reducido, compartirán cuadrante los alumnos de un mismo curso, pero deberán mantener la distancia de seguridad con los que no son de su propia aula. (Por ejemplo, todos los alumnos de 2º de Infantil estarán en el mismo cuadrante, pero deberán respetar la distancia de metro y medio de seguridad con los compañeros que no pertenezcan a su misma aula)
- Los alumnos que van a comer a casa acceden al centro por la puerta del patio de Infantil (Calle Marqués de Mondéjar).

- Los alumnos de 1º de Infantil accederán directamente a sus aulas. Los alumnos de 2º y 3º de Infantil realizarán filas por clases en las zonas señaladas.
  - 3º de Infantil a las 14:55.
  - 2º de Infantil a las 15:00.
  - 1º de Infantil a las 15:05.

Las tutoras serán las encargadas de recibir a los alumnos y acompañarán a los alumnos a sus filas.

3. GESTIÓN DE CASOS:

- Se ha creado un espacio separado para atender a alumnos, docentes y trabajadores del centro que presenten un cuadro clínico compatible con la enfermedad durante la jornada escolar.

3.1. Protocolo anti COVID:

I) Alumno:

- Si el alumno tiene fiebre o presenta algún síntoma compatible con COVID-19, se sacará a dicho alumno del aula llevándole a un espacio separado de uso individual pensado para esos casos y se avisará al coordinador COVID del centro.
- Debe asegurarse que dicho alumno lleve colocada la mascarilla correctamente y debe volver a desinfectarse las manos.
- Se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia.
- Si el alumno presenta síntomas de gravedad o dificultades para respirar el Centro contactará con el 112 e informará a los padres de la situación.
- Si algún alumno presenta síntomas será preciso aislar la papelera donde haya depositado pañuelos u otros productos.

II) Trabajador del Centro:

- Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
- En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultades para respirar se llamará al 112.

3.2. Coordinador COVID:

- Será la persona responsable de referencia para los aspectos relacionados con el COVID que garantice que toda la Comunidad Educativa del Centro esté informada, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad, sanidad e higiene. Ante un caso sospechoso de COVID-19 en el centro, aislará y custodiará al afectado e informará a sus padres.

3.3. Funciones del coordinador anti COVID.

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública.
- Se informará a través de los tutores de los alumnos que presenten mayor riesgo por sus antecedentes de enfermedades crónicas, etc.
- Ante un caso sospechoso de COVID-19 en el centro, aislará y custodiará al afectado e informará a sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección.
- Se ajustará al protocolo enviado por la Comunidad de Madrid a los centros educativos para la detección de casos sospechosos o posibles de padecer COVID-19.
- Recibirá un curso de formación en línea de coordinador por la Consejería de Educación.
- Usará un EPI en casos necesarios.

3.4.- FUNCIONES EQUIPO DIRECTIVO, TUTOR Y PROFESORES:

I. Equipo directivo:

- Será el responsable de que el claustro de profesores conozca todas las normas y protocolos. Debe asegurarse de que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por la comunidad educativa.
- Velará por el cumplimiento de las medidas de prevención, seguridad, higiene y de la elaboración de los protocolos.

II. Tutor:

- Informará al alumno con claridad sobre las normas y la obligación de su cumplimiento (protocolos).
- Los primeros días de clase cada tutor explicará las nuevas normas de funcionamiento que se han adoptado frente al COVID.
- Controlará a los alumnos que no asisten al centro.
- A través de encuestas tendrá identificados a los alumnos con patologías crónicas y también a aquellos que conviven con familiares de más de 60 años o con patologías previas.
- También tendrá identificados a los alumnos que no disponen de medios tecnológicos y que son susceptibles de sufrir la brecha digital.
- El tutor cumplirá rigurosamente la normativa acordada.
- El tutor planificará en la programación anual de tutorías un conjunto de actividades relacionadas con las necesidades que ha conllevado la pandemia con el objetivo de favorecer la salud emocional de nuestros alumnos.
  Enlace Consejería de Educación y Juventud Viceconsejería de Organización Educativa Subdirección General de Inspección Educativa
  https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/3805870d-88af-4c45-98de-d8c73b5ce70c/GBAT_Impactos_y_consecuencias_de_la_pandemia_y_el_confinamiento_DEF.pdf?t=1599052306712

III. Profesores:

- Tendrán conocimiento riguroso de todos los protocolos y serán responsables de que en su clase se cumplan los protocolos de actuación y medias de prevención, higiene y promoción de la salud.
- El profesorado cumplirá rigurosamente la normativa acordada.
- Controlarán a los alumnos que no asistan al centro.
- Planificarán la continuidad del proceso de aprendizaje/enseñanza.
- Realizarán una desinfección en los puestos compartidos (mesa, etc.) en cada cambio de turno.

4.- FAMILIAS DE LOS ALUMNOS:

- Se informará con claridad a las familias de las medidas tomadas por el centro, de los protocolos, de la línea de actuación con los alumnos que vienen/no vienen al colegio, etc.
- Los padres deberán cumplimentar un cuestionario enviado en el mes de septiembre por el Centro con los siguientes datos: nombre y apellidos del alumno, dirección, año

de nacimiento, patologías del alumno y de los familiares que conviven con él, dispositivos móviles en la vivienda, etc.

- Las familias deben controlar la temperatura a sus hijos antes de traslado al colegio. Si hay fiebre debe quedarse en casa. Además, deberán vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de estos síntomas: fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, perdida del olfato, diarrea, dolor de cabeza o torácico, dolores musculares entre otros, considerados síntomas de sospecha de infección por COVID-19. Ante la aparición de estos síntomas, no deberá acudir al centro y llamará para notificarlo.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, email, online, etc.
- Las familias podrán entrar al colegio en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere bajo previa cita, cumpliendo las medidas de prevención e higiene.
- Se recurrirá al modo telemático en las actividades no lectivas.

Atención a las familias y acción tutorial:

- La forma de comunicación colegio/familia será a través de la plataforma escolar EDUCAMOS y MICROSOFT TEAMS.
- La atención a las familias se hará de forma no presencial y con cita previa.
- La reunión de presentación de curso académico (septiembre y octubre de 2020) se llevará a cabo de forma online y las familias recibirán por la plataforma escolar un enlace para conectarse.
- Las familias comprobarán que pueden acceder a la plataforma EDUCAMOS y a MICROSOFT TEAMS con la finalidad de seguir potenciando y mejorar la comunicación con el colegio. Es importante que todos tengamos nuestras cuentas de correo activas.

6. CUESTIONES GENERALES:

- El alumno deberá seguir en todo momento las indicaciones de todas las personas que trabajan en el centro: tutores, profesores, cuidadores del comedor y patio, personal de limpieza y portería, etc.
- Las normas que se han enviado a las familias de nuestros alumnos deben conocerse y cumplirse por el bien de todos.
- El colegio cuidará la limpieza e higiene durante todos los días y de forma continuada.

7. PLAN DE REFUERZO 2020/21

- Los profesores de Educación Infantil realizarán una evaluación inicial a todos los alumnos en el mes de septiembre. Del análisis de esta evaluación se realizarán las actividades de refuerzo individualizadas para los alumnos que no hayan adquirido los contenidos mínimos imprescindibles del curso anterior como consecuencia del periodo de suspensión de la actividad educativa presencial 2019/20.

8. CONSIDERACIONES EN CASO DE VOLVER A LA EDUCACIÓN TELEMÁTICA

- Se utilizarán las plataformas EDUCAMOS y MICROSOFT TEAMS.

- Se enviarán actividades para seguir trabajando los contenidos propuestos para cada nivel.
- Las incidencias tecnológicas se deberán comunicar lo antes posible.
- Los tutores deberán seguir dando tutorías a los padres.
- En los casos que sea necesario, contaremos con la presencia de la PT y AL en cualquiera de los escenarios establecidos frente al COVID-19.